

Materia: Proyectos III

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Bra, Mariana Alonso

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: PROYECTO III

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: MARIANA ALONSO BRÁ

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: P0046

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROYECTO III
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: PRIMER CUATRIMESTRE 2021
CÓDIGO N°: P0046

PROFESORA: ALONSO BRÁ, MARIANA

EQUIPO DOCENTE:²

GUELMAN, ANAHI
SUÁREZ, DANIEL
PINEAU, PABLO
CAPPELLACCI, INÉS
MARTÍNEZ DEL SEL, VALERIA
DI NAPOLI, PABLO

SUBTÍTULO

“HACER EDUCACIÓN PÚBLICA”. La iniciativa, en pandemia, de la Red de Carreras de Educación de las UUNN. Su proceso de construcción.

a. Fundamentación y descripción

La Red de Carreras de Educación de Universidades Nacionales señala en su documento base, de octubre de 2020:³

“ (...)Asumiendo esa responsabilidad social nos constituimos como Red de Carreras de Educación de Universidades Nacionales en 2017 en Paraná, y desde esta Red deseamos crear, a partir de este documento inicial, el Grupo de Trabajo “Hacer Educación Pública” para abordar la contingencia inmediata y también articular, en el mediano y largo plazo, actividades, programas y proyectos que

¹Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

²Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

³ Documento Base. Red de Carreras de Educación de las Universidades Nacionales. Grupo Hacer Educación Pública Material de trabajo. Octubre 2020.

aprovechen los recursos institucionales de lxs miembrxs y nos comprometan a dar respuestas complejas a eventuales problemas y situaciones emergentes. (...)"

Así "Hacer Educación Pública" se presenta como una iniciativa interinstitucional de envergadura, de la que participa nuestra Facultad, emergente de la situación excepcional de pandemia, con todas sus implicancias políticas, sociales y pedagógicas, pero que se proyecta como un espacio de trabajo a mediano y largo plazo.

Por su parte, los objetivos que se propone este Grupo de Trabajo son significativos en términos académicos pero, muy especialmente, en términos político-pedagógicos:

"1) Construir colectivamente discursos críticos que disputen sentidos sobre la educación y la escuela en tiempos de pandemia y post-pandemia; 2) Generar acciones en defensa de la educación pública.3) Articular y potenciar las acciones y producciones que se están desarrollando en las Universidades Nacionales 4) Promover estrategias de acompañamiento con el resto del sistema educativo.5) Documentar las experiencias, reflexiones, preocupaciones propias de este tiempo y promover su divulgación"

Estos objetivos, en el plano de las actividades, se estructuran a partir de dos comisiones de iniciales:

- a) Una que trabaja (relevando, articulando y sistematizando) sobre las diversas formas de producción del conocimiento en nuestras universidades, para dar visibilidad y tematizar las experiencias educativas en pandemia y aportar a la construcción futura post pandemia;
- b) Otra que, preocupada por los discursos hegemónicos en educación, especialmente los mediáticos, procura participar en la construcción y fortalecimiento de otros alternativos que hacen de la educación pública y común un valor social, constructora de ciudadanía y materialización de un derecho social. Discursos donde "la escuela enseña, cuida y forma sujetxs y ciudadanxs".

Ambas líneas de trabajo constituyen espacios definidos, significativos y amplios para el trabajo de todas las universidades participantes y para la nuestra en particular.

Por lo tanto, dadas las características y relevancia que espera asumir esta experiencia, el momento fundacional que atraviesa y la directa implicación de la comunidad académica del Departamento de Ciencias de la Educación (que se constituirá como uno de sus nodos) consideramos que constituye un caso significativo para docentes y estudiantes, a partir del cual desarrollar una propuesta de formación como Proyecto III. La intervención situada que requiere para su construcción desde la prevista participación de estudiantes (y los otros claustros) parecen adelantar muy buenas condiciones para su concreción.

b. Objetivos:

Objetivo general

Abordar la construcción y desarrollo de un proyecto interuniversitario, propio del campo educativo - la iniciativa de la Red de Carreras de Educación, "Hacer educación pública"- como objeto de intervención y como objeto de estudio. Es decir, ofrecer una propuesta de formación para lxs estudiantes, donde ambos planos, reflexivo y operativo, se construyan recíprocamente.

Objetivos específicos

- Ofrecer una experiencia de formación que hace de la propia gestión institucional departamental, materia de reflexión y de intervención por parte de sus estudiantes.
- Acompañar académicamente la construcción organizacional de este grupo de trabajo en la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de una experiencia formativa.
- Avanzar, desde la construcción de una experiencia organizacional concreta, en el análisis de la política educativa actual, de la política universitaria y de la organización y gestión de las carreras de educación, en tanto dimensiones significativas para la comprensión (y la intervención) en la gestión político-educativa en general.
- Abordar una experiencia inter- institucional emergente y elocuente de la complejidad del contexto actual de pandemia. Este contexto exige y tensiona todos los planos políticos y sociales pero en educación conlleva un impacto pedagógico profundo y, asimismo, la intensificación de la controversia y la disputa en materia político-educativa.

c. Contenidos:

Unidad I

La dimensión contextual: educación y pandemia

Las diferentes (y contradictorias) posiciones políticas y político-pedagógicas frente a la pandemia. Su convergencia global.

Bosquejo de su alcance e impacto en materia educativa. Principales relevamientos nacionales y tendencias mundiales

Su impacto pedagógico desde las narrativas docentes y estudiantiles

La red de carreras de educación en el marco de la pandemia. El grupo de trabajo “Hacer educación pública”, en ese escenario nacional y global.

Unidad II

La dimensión organizacional: organizaciones en red

La sociología de las organizaciones como marco conceptual para analizar y construir organizaciones.

Las dimensiones básicas del análisis organizacional. Perspectivas epistemológicas en juego. Condiciones de emergencia y características propias de las organizaciones en red. Principales conceptos y “cuestiones” de la ecología organizacional.

El caso “Hacer educación pública”, aspectos claves y dimensiones críticas para su análisis y construcción. Su consideración particular para la construcción de los grupos de trabajo intra-facultad (FFYL-UBA)

Unidad III

La dimensión político-pedagógica

La Red de carreras de educación: la política y gestión educativa abordada desde la política y gestión universitaria. Principales características y cuestiones en este tipo de organización (inscrita en el campo interuniversitario y proyectándose sobre la política y gestión educativa nacional).

Los diferentes sectores, actorxs y sujetxs sociales implicados en la iniciativa. Las principales “problematizaciones” y tomas de posición en juego. El armado de una “agenda”, sus posibles condiciones de producción. El armado de esta agenda está precisado para cada una de las comisiones internas de trabajo. La identificación de las principales coordenadas político-pedagógicas de la participación de la FFyL-UBA.

Unidad IV

La dimensión operativa

“Hacer educación pública”, principales “herramientas” de gestión involucradas.

Su imagen institucional y su construcción pública: comunicación y presencia mediática.

Su construcción interna. División del trabajo e integración. Modalidades de acoplamiento.

Formas posibles de planificación, seguimiento, evaluación y registro de la experiencia.

Análisis y elaboración de propuestas.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I

Bibliografía

- AA. VV. (2020). *Educación y pandemia. Una visión académica*. México D.F.: IISUE, UNAM.

- Dussel, I. Ferrante, P. y Pulfer, D. (comp.) (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. UNIFE.

Documentos

-Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. Secretaría de Evaluación e Información educativa. Principales resultados.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presentacion_encuesta_1.pdf

-Monitoreo del retorno a clases presenciales. Secretaría de Evaluación e Información educativa. Principales resultados.

- “Relevamiento del impacto social de las medidas del aislamiento dispuestas por el PEN Marzo 2020. Comisión de Ciencias Sociales de la Unidad Coronavirus COVID-19 MINCYT-CONICET.

https://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/Informe_Final_Covid-Cs.Sociales-1.pdf

Unidad II

Bibliografía

-Barozet, E. (2005); “El aporte del análisis de redes de organizaciones sociales a los temas de gobernanza en sistemas complejos: de la red a los policy networks”. *Revista de Estudios Interactivos. Instituto de Estudios Avanzados*. Universidad de Santiago de Chile.

-Borgatti, S. y Foster P. (2003), “El paradigma de las redes, en la investigación organizacional” en *Journal of Management* N° 29 (6) pp 991-1013.

- Burke, P. (1997), “Un modelo de identidad para el intercambio de redes”, *American Sociological Review*, vol. 62, febrero, págs. 1-16.

- Morgan, G. (1990) *Imágenes de la organización*. Alfaguara. México. (capítulos I, II y II)

Documentos

-Documento Base. Red de Carreras de Educación de las Universidades Nacionales.Grupo Hacer Educación Pública Material de trabajo. Octubre 2020.

-Circulares de trabajo, Red de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (2017-2020)

Unidad 3

Bibliografía

- Crozier, M. y Friedberg, E. (1990); El actor y el sistema. Alianza. México.
- Oszlak, O y O'Donnell; G. (1982); "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo, N. 1, Caracas.
- Rinesi E. (2014); "Presente y futuro de la Universidad Pública Argentina". En AAVV La Universidad interviene en los debates nacionales. UNGS. Los Polvorines. Bs. As.
- Tommasino H (2017); "Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República". En AAVV . Integralidad, tensiones y perspectivas. Cuadernos de extensión. Universidad de la República. Montevideo.
<https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Cuaderno-n%C2%B01-integralidad.pdf>

Documentos

- Documento Base. Red de Carreras de Educación de las Universidades Nacionales.Grupo Hacer Educación Pública Material de trabajo. Octubre 2020.
- Circulares de trabajo, Red de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (2017-2020)

Unidad 4

Bibliografía

- Puiggros, A. (2007) "Hacia una concepción democrática de la gestión educativa". *Carta a los educadores del siglo XXI*. Galerna. Bs.As.

Documentos

- "Manual de Proyectos"*. Junta de Andalucía. Consejería de Voluntariado. Andalucía 2012.
- "Material docente sobre gestión y control de proyectos"* ILPES-BID-CEPAL. Santiago de Chile 2000.

e. **Organización del dictado del proyecto**

El proyecto se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

La organización y dinámica de las clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

- La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La forma de trabajo prevista para el dictado del proyecto en modalidad virtual involucrará como principales criterios de **la organización de las clases**, los siguientes:

- Todos los encuentros sincrónicos se realizarán según un cronograma previsto y compartido con antelación.
- Todos los materiales bibliográficos y documentales estarán disponibles en el campus.
- Los encuentros sincrónicos tendrán una regularidad aproximada de 5-10 días.

- Esos encuentros serán grabados en todos los casos y quedarán a disposición de lxs estudiantes con un link en el campus
 - Se prevé otras formas y modalidades de intercambio, tales como los foros, videos o podcast, organizados desde esa misma plataforma
 - Asimismo, se considerará el empleo de otros soportes para la interacción tales como redes sociales y grupos de whatapp.
- La propuesta del proyecto si bien se estructura de manera tradicional en cuatro unidades temáticas, las mismas no tendrán un abordaje necesariamente secuencial. Estos ejes -unidades tendrán un desarrollo (en correlación y alcance) sujeto a la propuesta de intervención específica que se plantee inicialmente en el trabajo conjunto de lxs estudiantes.
 - Es decir, la lógica de intervención (la construcción del nodo de la red en la Facultad, con sus respectivas comisiones internas de trabajo) “traccionará” el abordaje más conceptual. Este permitirá partir de un escenario más comprensivo, que ofrezca diferentes alternativas de intervención, evaluando ventajas y desventajas relativas.
 - Además de este diseño colectivo inicial, la modalidad de trabajo siempre supone la participación activa de los estudiantes en las definiciones respecto de la construcción de la red como, en paralelo, respecto de la marcha del Proyecto. Definiciones que se mantendrán siempre dentro del encuadre general aquí planteado.
 - Asimismo, se espera que la participación estudiantil dentro del proyecto exceda la “cursada” en sentido estricto y suponga diversos intercambios con otros colectivos implicados en la carrera (por ejemplo, integrantes de la junta departamental, responsables institucionales de la Red, diferentes claustros, etc.).
 - Dada la modalidad virtual del desarrollo del Proyecto sumado a que inicialmente se definirá conjuntamente con lxs estudiantes un plan general de la intervención, este irá acompañado de una propuesta de “cursada”, con una sistematización de encuentros (fechas, horarios, objetivos, actividades) que, si bien podrá sufrir algunas modificaciones posteriores, se conformará como la referencia primaria de trabajo.
 - Entre las actividades previstas se considera el estudio de material documental, la realización de entrevistas, el intercambio con colegas de la red respecto de definiciones de organización y diseño, la realización de encuentros grupales de “estudio” en relación con la marcha de las definiciones de organización y los temas y la bibliografía propuesta; la sistematización o divulgación de información a través de las redes o apps., entre otras.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del Proyecto:

- asistir al 80% de las actividades propuestas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada,

- asimismo, se deberá cumplir con los requisitos solicitados en la cursada, los cuales estarán detallados en el programa del proyecto.

Aprobación del Proyecto:

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados deberán presentar un trabajo final integrador.

La aprobación final quedará establecida en una calificación conceptual: APROBADO/REPROBADO

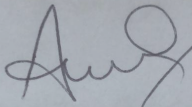
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final del proyecto es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del Proyecto.

g. Ciclo: FORMACIÓN ORIENTADA EN:

Indicar para qué áreas de formación orientadas y sub-orientadas se presenta el Proyecto III.

El Proyecto III se presenta para los siguientes ciclos de formación orientada y/o suborientados	Socio-Histórico-Cultural	X
	Pedagogía	X
	Política y Administración	X
	Educación, Tecnología y Comunicación	X
	Didáctica	X
	Psicopedagogía, Psicología y Aprendizaje	X
	-Suborientado: Psicología	X
	- Suborientado: Psicopedagogía	X
	Formación Docente, Educación y Trabajos	X
	- Suborientado: Trabajo	X
	-Suborientado: Formación Docente	X


Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación

